

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
11	16 de enero 1969	Decreto	Ampliación y anexo Escuela - Sección Idiomas	
5	16 enero 1969	Decreto	Traspasar Taller	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Cultura, he resuelto, en lo que sea de competencia de esta Alcaldía, autorizar a D. Donato Puig Coma, para abrir un nuevo local en la calle de José María Puntas 9-11, de esta Ciudad, para dedicarlo a Sección de Idiomas, como ampliación y anexo al que tiene instalado en la Avda. del Generalísimo n.º 19, de la misma, denominado Colegio Educator, con la exención del pago de arbitrios.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Industria, he resuelto en conceder licencia municipal a Dña Rosario Puig Maten, para traspasar a su favor el taller dedicado a trabajos de cerrajería para la transformación de tubos de hierro instalado en el local sito en la calle Poniente n.º 15 de esta ciudad, el cual figuraba a nombre

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
6	18 <sup>curso</sup> (Diciembre) 1969	Secreto	apertura establecimiento e in- stalar un letrero	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

de D<sup>a</sup> Guadalupe Garcia Gomez, sin perjuicio del  
derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que  
se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal  
correspondiente:

El Alcalde,

Se comprometo a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernacion,  
para en conceder licencia municipal a favor  
de la familia Demunel Illa, para apertura de estable-  
cimiento dedicado a la venta al por menor de  
artículos alimenticios de todas clases, y de jabón y  
detergentes y lejías, así como para instalar un lote-  
ro adosado de medidas 2 x 0'25 mts. con la inscrip-  
cion "Parcuteria", en la Urbanización "Fusobé", edificio  
Montserrat, n.º 11, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho  
de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan  
de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,